



## CONVOCATORIA

### **C. ALEJANDRO IVÁN RUZ CASTRO. REGIDOR.**

Atendiendo las recomendaciones de las autoridades sanitarias y comprometidos con la salud de los ciudadanos del Municipio de Mérida, toda vez que se configura el supuesto de causa de fuerza mayor en virtud de la contingencia sanitaria por el COVID-19; con fundamento en los artículos 33, 61, fracción I, y 64, fracción III, de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán; así como el 7, 14, párrafos primero y tercero, 23, 24 y 25 del Reglamento de Gobierno Interior del Ayuntamiento de Mérida, y según lo aprobado en el Acuerdo de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha veintiocho de marzo del año dos mil veinte; se convoca a los Ciudadanos Regidores a la **Sesión Ordinaria** de Cabildo a realizarse el día **miércoles, 30 de Junio del año en curso**, a las **12:00 horas**, por Videoconferencia, a través de la aplicación "Zoom" y mediante el enlace que será enviado por la Dirección de Tecnologías de la Información, de conformidad con el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

#### **I.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA**

#### **II.- LISTA DE ASISTENCIA**

#### **III.- DECLARACIÓN DE CONTAR CON EL QUÓRUM LEGAL**

#### **IV.- ASUNTOS A TRATAR:**

- a)** Conocer los informes que rendirán los Ciudadanos Regidores respecto de las actividades realizadas en las Comisiones Edilicias que les han sido encomendadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Gobierno Interior del Ayuntamiento de Mérida.
- b)** Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza desincorporar, y permutar el predio marcado con el número 846 de la calle 55 de la colonia Xoclán Santos de esta ciudad de Mérida, propiedad del Municipio de Mérida con el predio marcado con el número 123 de la calle 5 del fraccionamiento Mulsay de esta ciudad de Mérida, propiedad del C. Sadrac Abdías Bates Nadal.
- c)** Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza celebrar un Convenio de Colaboración con la persona moral denominada "Fabcity Yucatán", Asociación Civil.
- d)** Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual el Ayuntamiento de Mérida aprueba la Minuta de Decreto de fecha veintiocho de abril de dos mil veintiuno, que modifica la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de informes de gobierno.
- e)** Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual el Ayuntamiento de Mérida aprueba la Minuta de Decreto de fecha diecinueve de mayo de dos mil veintiuno, que modifica la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de cabildo abierto.
- f)** Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual el Ayuntamiento de Mérida aprueba la Minuta de Decreto de fecha diecinueve de mayo de dos mil veintiuno, que modifica la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de órganos de control interno.

Secretaría Municipal. T. (999) 942 0000 Ext. 80008.

C. 62 s/n por 61 y 63, Palacio Municipal. Col. Centro. C.P. 97000 Mérida, Yucatán.



- g) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza otorgar a favor de "Arquidiócesis de Yucatán", Asociación Religiosa, una prórroga para suscribir la escritura de un predio que le fue otorgado en donación por el Ayuntamiento.
- h) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza celebrar tres Contratos de Donación, a título gratuito, a favor del Municipio de Mérida, respecto de diversas obras artísticas propiedad de los ciudadanos Michael Covián Benites, Carlos Núñez Armesto y Héctor Ernesto Sosa Novelo.
- i) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza la Convocatoria 11, juntamente con las bases de cuatro licitaciones públicas, requeridas por la Dirección de Obras Públicas.
- j) Entrega, para conocimiento del Honorable Cabildo, de los informes de los Organismos Paramunicipales, mismos que corresponden al mes de Mayo del año dos mil veintiuno; así como del oficio DCDADJ-54-2021 suscrito por el Director de Cultura, relativo a la Medalla de Honor Héctor Herrera "CHOLO".

**V.- ASUNTOS GENERALES.**

**VI.- MENSAJE FINAL DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN SU CASO, Y CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

Mérida, Yucatán, a de 27 Junio de 2021.

ATENTAMENTE

AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA  
ESTADO DE YUCATÁN  
SECRETARÍA

L.A.E. MARIO ALBERTO MARTÍNEZ LAVIADA  
SECRETARIO MUNICIPAL